



La Fiscal General del Estado

Queridos colegas:

Hoy empiezo mi andadura al frente del Ministerio Fiscal. Lo hago con la ilusión de servir desde otro prisma a la institución a la que he dedicado toda mi vida profesional, con la experiencia que he acumulado en todos estos años trabajando como Fiscal y con la visión que me da haber tenido el honor de dirigir en los últimos tiempos la Fiscalía Provincial de Sevilla.

Como todos vosotros, concibo nuestra profesión como un servicio público, y trabajaré para que las Administraciones competentes nos doten de los medios materiales adecuados para llegar a la excelencia.

Nuestro mejor valor es el capital humano, los 2477 compañeros que cada día defendéis la legalidad y los derechos de los ciudadanos. Las condiciones laborales en las que desarrolláis vuestro trabajo, la formación y la especialización son prioridades inexcusables para mí a las que dedicaré una atención prioritaria, reforzando los canales de comunicación interna para conocer vuestras inquietudes, fomentando un Ministerio Fiscal por y para los Fiscales.

Quiero desde este momento inicial sumaros a un proyecto de modernización de la Fiscalía que, sin renunciar a su esencia, se aproxime más a los ciudadanos, adaptando para ello las estructuras y métodos de gestión e imprimiendo a su actividad un enfoque de género.

Trabajaré en un Ministerio Fiscal que, desde la más radical independencia, guiado exclusivamente por la legalidad y la imparcialidad, ponga especial atención en la protección de las personas más vulnerables junto con la persecución de las formas más graves de delincuencia.



La Fiscal General del Estado

El día 27 de junio tuve la oportunidad de desgranar las bases del modelo de Ministerio Fiscal que me propongo desarrollar en la comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, que está disponible en el enlace: www.congreso.es/wc/wc/audiovisualdetalledisponible?codSesion=42&codOrgano=303&fechaSesion=27/06/2018&mp4&idLegislaturaElegida=12.

Este ejercicio de transparencia no estaría completo si no os hiciera llegar a todos vosotros su contenido, asumiendo con ello un compromiso con los Fiscales a los que serviré desde mi nueva responsabilidad.

Con fecho chero